

La pretensión de CCOO CLM es que "una mujer trabajadora de CLM lea este pacto y se sienta identificada y reconfortada al ver que las medidas que recoge harán que su vida sea mejor, que pueda acceder a un salario justo y en un empleo digno, crear una familia, vivir en una casa, tener a sus padres atendidos"



El pacto de Gobierno regional y agentes sociales tiene que mirar a los problemas y necesidades de la población trabajadora

Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, ha expuesto en rueda de prensa los planteamientos del sindicato ante la futura negociación del Gobierno de Castilla-La Mancha con los agentes sociales



NOS MOVILIZAMOS PARA GANAR DERECHOS

El pacto de Gobierno regional y agentes sociales tiene que mirar a los problemas y necesidades de la población trabajadora

La pretensión de CCOO CLM es que “una mujer trabajadora de CLM lea este pacto y se sienta identificada y reconfortada al ver que las medidas que recoge harán que su vida sea mejor, que pueda acceder a un salario justo y en un empleo digno, crear una familia, vivir en una casa, tener a sus padres atendidos”. Si es así “habremos hecho un buen trabajo, pero será un fracaso si no sirve para cambiar su situación

En las próximas semanas empezarán las reuniones de trabajo para configurar el pacto regional Castilla-La Mancha Horizonte 2030, y CCOO CLM ha avanzado los planteamientos con los que el primer sindicato de la región acudirá a los espacios de diálogo social, poniendo como eje las personas trabajadoras, sus condiciones y necesidades. Paco de la Rosa, secretario general de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha, ha ofrecido una rueda de prensa para exponer las ideas clave de la propuesta sindical.

Empleo digno y bien pagado, acceso a la vivienda, juventud, distribución de la riqueza, igualdad, cambio de modelo productivo o migraciones son algunos de los temas que el sindicato considera un a prioridad para el pacto, ha explicado Paco de la Rosa, que ha defendido el planteamiento de CCOO CLM para “anteponer siempre los derechos e intereses de las personas trabajadoras frente a los intereses puramente económicos”. Es la premisa clara de la organización, “no podemos pretender que la mejora de las condiciones de los trabajadores sea solo una consecuencia del beneficio empresarial, es todo lo contrario”.

Para el secretario general regional de CCOO será clave que el plan hable de trabajo y personas trabajadoras, ha destacado: “El lenguaje es importante, tengo la sensación de que en la redacción de cuestiones tan importantes como los retos que nos fijamos para



los próximos años se habla mucho de empresas y empresarios, pero muy poco de trabajadores o trabajadoras”. En este documento “queremos que

esté de forma nítida este concepto, y atraviase todas las cuestiones que se planteen”.

LEER MÁS

DESMENTIDO SOBRE EL BULO DE LOS FIJOS DISCONTINUOS

El secretario de Comunicación de CCOO CLM, Marcelo Ortega, ha desmentido un nuevo bulo respecto a la calidad del empleo de la región, ya que el pasado viernes, valorando la Encuesta de Población Activa, desde una asociación patronal se dijo que “la mayor parte de los contratos son fijos discontinuos”, algo “manifiestamente falso” como puede verse en las estadísticas periódicas del Ministerio de Seguridad Social.

“Es una información falsa, no es así, ni en España ni en Castilla-La Mancha; en la región hay 26.478 contratos fijos discontinuos en el Régimen General, no llegan al 4,5% del total de contratos en vigor en la región; no sabemos dónde está el error a la hora de consultar un sencillo Excel; desde CCOO CLM pedimos rigor en este tipo de declaraciones que no es la primera vez que tenemos que desmentir, y apelamos a la responsabilidad de todos y todas para salir al paso de información manifiestamente falsa como ésta”.



Las mejoras conseguidas en el nuevo acuerdo de pensiones centran una jornada formativa de CC.OO. en Guadalajara

El último acuerdo de pensiones, fruto del diálogo social, con una legislación mejorada del modelo de jubilación gradual y flexible, reconociendo más derechos de jubilación parcial, un nuevo reglamento para la jubilación anticipada por trabajos penosos y nuevos incentivos para la compatibilidad de trabajo y pensión, ha sido el tema de la jornada formativa que Comisiones Obreras ha celebrado este martes en Guadalajara con delegados y delegadas sindicales de diferentes empresas y sectores.

En la apertura han intervenido el secretario general de CC.OO. de Guadalajara, Javier Morales, la secretaria general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. en la provincia, Ángeles Yaqüe, y el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CC.OO. CLM, Juan Carlos del Puerto, quienes han explicado las mejoras que supone este acuerdo de pensiones alcanzado el pasado 31 de julio en la mesa de diálogo social por el Gobierno, los sindicatos mayoritarios CC.OO. y UGT y las patronales CEOE y CEPYME, así como la importancia del Sistema Público de Pensiones. A continuación, Enrique Martín-Serrano, adjunto a la Secretaría de Políticas Públicas y Protección Social de CC.OO., ha explicado las novedades en materia del sistema de seguridad social.

Este nuevo acuerdo de pensiones culmina la reforma de pensiones iniciada en 2021, mejorando la regulación y el acceso a la jubilación parcial en todos los sectores de actividad y en las administraciones públicas, al tiempo que beneficia la calidad del empleo de las personas relevistas que les sustituyen, promoviendo unas mejores condiciones para ese necesario relevo generacional en muchas empresas y administraciones en España.

LEER MÁS



JORNADA EN CIUDAD REAL

CC.OO. analiza la importancia de la formación en CLM, cuando un 42% de personas trabajadoras tiene baja o muy baja cualificación

Comisiones Obreras ha celebrado este miércoles en Ciudad Real una jornada sobre “Formación dual y el derecho a la formación en el ámbito laboral”, dirigida especialmente a delegados y delegadas sindicales jóvenes, con el objetivo de que conozcan los diferentes proyectos en materia de formación y el impacto en sus centros de trabajo, así como los permisos que tienen trabajadores y trabajadoras para formarse.

La secretaria de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial, Encarna Sánchez, en declaraciones a los medios de comunicación, junto con el secretario general de CC.OO. Ciudad Real, José Manuel Muñoz, ha destacado la importancia de la formación en el ámbito laboral para la cualificación y recualificación de las personas trabajadoras en un momento de cambio normativo y de cambio de modelo productivo. “La formación es uno de los ejes nucleares para que los trabajadores y trabajadoras tengan la posibilidad de cualificarse y recualificarse ante un marco cada vez más cambiante y que la transición del modelo productivo sea justa”.

Sánchez ha explicado que en estos momentos en Castilla-La Mancha hay diferentes proyectos de formación dual en el seno de la empresa destinados al mundo rural y a determinados colectivos (jóvenes, mayores de 50 años y personas con baja cualificación). Programas en los que “es fundamental la participación sindical en la definición de las prioridades formativas, que no se tenga solo en cuenta las necesidades de las empresas, y que se haga después un seguimiento en cada una de ella.

LEER MÁS



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL



QUÉ ES

Proceso de aprendizaje en el que las competencias profesionales se adquieren por una doble vía de acuerdo a un plan formativo previamente establecido. Por un lado, **aprendizaje en centro formativo y**, por otro lado, **aprendizaje a través de la actividad tutorizada en la empresa** (aprender haciendo).

MODALIDADES

ÁMBITO LABORAL

Dual Verde. A la población de zonas escasamente pobladas, en riesgo de despoblación o intermedia agrícola.

Escuelas profesionales. A personas jóvenes inscritas Garantía Juvenil.

Nuevas oportunidades. Dirigida a personas mayores de 50 años.

Nuevo Crea. Dirigida a personas con dificultades de inserción socio-laboral.

Sectorial. Áreas formativas relacionadas con sectores estratégicos y oficios.

ÁMBITO EDUCATIVO

FP dual general: La formación en la empresa tendrá una duración entre el 25% y el 35% del total del currículo del ciclo formativo. No existe contrato formativo.

FP dual intensiva: En este caso, la empresa asume entre el 35-50% de horas de formación. el alumnado recibe una retribución mediante beca o contrato, siendo obligatorio el contrato a partir del 1 de enero de 2029.

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA RLT

- **Acuerdos de Colaboración y Beneficios para los Trabajadores**

Los acuerdos de colaboración firmados con la empresa deben garantizar que se cumplan todas las obligaciones legales, incluyendo cotizaciones, salario, seguro de accidentes y otros beneficios relacionados con las actividades formativas en el centro de trabajo (flexibilidad horaria, días de descanso, formación complementaria ...)

- **Vinculación de Tareas con la Formación**

Las actividades realizadas por persona trabajadora en la empresa deben estar **directamente vinculadas con las necesidades formativas establecidas en el plan formativo.**

- **Asignación y Funciones de los Tutores**

La persona aprendiz debe contar con dos tutores: uno del centro formativo y otro del centro de trabajo. Estos tienen la responsabilidad de supervisar y guiar al aprendiz, coordinada y colaborativamente. En convenio se debe acordar que la actividad tutorial quede integrada dentro de la jornada laboral del tutor.

- **Jornada Formativa en la Empresa**

La jornada formativa claramente definida y respetada, de manera que permita al aprendiz desarrollar las competencias necesarias incluidas en su plan formativo.

- **Formación en Prevención de Riesgos Laborales:**

Obligatoria.

- **Número de Aprendices por Empresa y Área**

Se establecerá un límite en el número de aprendices por empresa, así como por área, función y tutor en convenio.



**comisiones obreras
de Castilla-La Mancha**

SI TIENES DUDAS...



638 62 58 25



acreditayformacion@cm.ccoo.es



asesoriadeformacion.foremclm.es



En tu sede provincial de CCOOCLM

Los 130 trabajadores y trabajadoras de Navec en Puertollano serán subrogados

La totalidad de los trabajadores y trabajadoras de Navec en Puertollano serán finalmente subrogados y el próximo lunes 4 de noviembre comenzarán ya a trabajar como personal de la empresa Serveo, que ha adquirido la unidad productiva de Navec.

Los sindicatos CCOO, UGT y USO han mantenido esta mañana una reunión con la dirección de Serveo, en la que se nos ha comunicado que los 130 trabajadores y trabajadoras de la plantilla van a ser subrogados con fecha de mañana, 1 de noviembre. A lo largo de esta tarde, las y los trabajadores van a ser convocados para firmar las cartas de subrogación.

El Comité de empresa y los sindicatos celebran que finalmente la totalidad de la plantilla sea subrogada y se mantengan los puestos de trabajo de estas 130 personas, algunas de las cuales llevan treinta años trabajando en el



Complejo de Repsol en Puertollano. La lucha de los trabajadores y trabajadoras, la lucha sindical ha dado sus frutos y finalmente se ha hecho justicia con estas personas.

De esta forma queda desconvocada la huelga indefinida que comenzó el pasado 24 de octubre en contra del

ERE de extinción para la totalidad de la plantilla que pretendía ejecutar Navec, y que ha tenido un seguimiento del cien por cien. También se ha acordado desconvocar la manifestación prevista para esta tarde por las diferentes calles de Puertollano.

LEER MÁS

CCOO Industria celebra la puesta en marcha de la factoría de Sumitomo en Cuenca esperando que atraiga a más empresas



La Federación de Industria de CCOO CLM quiere mostrar su satisfacción por la puesta en marcha en Cuenca del primer centro de producción en España de Sumitomo Electric Bordnetze, una factoría que ya ha empezado algunos trabajos y en la que se van a fabricar los mazos de cables de alta tensión de los vehículos eléctricos que fabrica la compañía, con la previsión, según la compañía, de alcanzar las 350 personas en plantilla.

CCOO Industria CLM, que ha lamentado que nadie del sindicato estuvo invitado al acto institucional de ayer -donde sí hubo representantes del empresariado conquense- considera “una buena noticia el comienzo de la actividad para Cuenca y que tendrá, sin duda, también para la provincia, ante todo porque hablamos de una industria que va a

paliar el drama que supuso el cierre de la antigua Gamesa en Cuenca”, ha indicado Ángel León, secretario general de la Federación de Industria de Comisiones Obreras CLM, en relación al ERE firmado en 2021.

CCOO Industria CLM, trabajó hasta el final del período de consultas para que el Expediente de Regulación de Empleo de Gamesa no se produjera, ha recordado León. “El sindicato mantuvo reuniones con todas las instancias para evitar el cierre de una planta como aquella, y aunque finalmente se cerró, se incluyó en el expediente, y a propuesta de los sindicatos, el compromiso de Gamesa para reindustrializar la capital conquense, con nuevos proyectos empresariales”.

LEER MÁS



Seguimiento masivo de la huelga de transporte de viajeros en CLM, que alcanza el 100% Cuenca, Guadalajara y Toledo

Si no se consigue acuerdo, la huelga continuará los días 11, 28 y 29 de noviembre, 5 y 9 de diciembre, convirtiéndose en indefinida a partir del 23 de diciembre

Seguimiento masivo de la huelga de transporte de viajeros por carretera convocada por los sindicatos Comisiones Obreras y UGT este lunes y que alcanzó el 100% en ciudades como Cuenca, Guadalajara y Toledo, para pedir la jubilación anticipada.

Los sindicatos UGT y CCOO valoran el amplio seguimiento que está teniendo la huelga en el transporte de viajeros en Castilla-La Mancha, con más de 4.000 trabajadores y trabajadoras afectados, a pesar de unos servicios mínimos "abusivos" del 100% en el transporte escolar y del 80% en otras localidades, y que conculcan el derecho de huelga amparado en la Constitución Española.

Ha habido concentraciones en Cuenca, Guadalajara, Toledo y en Albacete, donde el subdelegado del Gobierno, Miguel Juan Espinosa, ha recibido a los representantes de CCOO y UGT, quien han registrado en la Subdelegación un escrito para que se eleven al conjunto de administraciones las justas reivindicaciones

sindicales pidiendo la jubilación anticipada de las y los conductores.

La secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO CLM, Lola Cachero, espera que "patronales y administraciones tomen conciencia de la importancia de llegar a acuerdos para facilitar la jubilación anticipada de los conductores y conductoras de transporte de viajeros por carretera, bien por la aplicación de coeficientes reductores, una reivindicación sindical histórica que se remonta a hace dos décadas, o por el acceso a la jubilación parcial, en definitiva por cualquier vía que permita reconocer esta profesión como penosa y peligrosa y así proteger tanto a las personas trabajadoras, usuarias y al resto de la ciudadanía".

Sobran los argumentos para que esta profesión sea reconocida como penosa y peligrosa, a partir de cierta edad el riesgo se eleva exponencialmente.

LEER MÁS

CCOO Albacete se pone a disposición de familias y vecinos de Letur ante los gravísimos daños de la DANA

Comisiones Obreras de Albacete pone a disposición de familias y habitantes de la población de Letur sus recursos y ayuda, así como de toda la organización regional, para hacer frente a los gravísimos daños que ha dejado el paso de la DANA, un episodio de fuertes lluvias que por ahora deja a varias personas por localizar. El sindicato muestra su solidaridad a su vez ante la tragedia que se va conociendo en la vecina Comunidad Valenciana.

“Nos ponemos a disposición del operativo para cualquier trámite en el que nuestros recursos puedan ser de utilidad”, ha indicado Carmen Juste, secretaria general de la organización provincial: “Como todos estamos siguiendo con mucha preocupación desde ayer los acontecimientos, e



Comisiones Obreras se suma en Castilla-La Mancha a las concentraciones en recuerdo de las personas fallecidas como consecuencia de la #Dana

información de última hora, y estaremos en contacto con las diferentes administraciones públicas para en todo momento poder prestar la ayuda necesaria”.

CCOO Albacete agradece de antemano el trabajo de los distintos servicios

de emergencia, cuerpos policiales, bomberos y personal municipal implicado en una emergencia como ésta, “trabajadores y trabajadoras imprescindibles para poder reducir el alcance de un fenómeno devastador como éste”. **LEER MÁS**

CCOO denuncia en la Inspección de Trabajo a Puy du Fou por obligar a actores y actrices a limpiar baños y vestuarios

La empresa, advertida por el sindicato, no ha solucionado un incumplimiento laboral más que evidente: Las competencias de unas 600 personas que trabajan en parque no incluyen tener que limpiar las zonas comunes

Limpiar los baños y fregar los vestuarios no pueden ser parte de la tarea diaria de la plantilla de artistas de los espectáculos de Puy du Fou en Toledo, y ahora será la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la que tome cartas en el asunto para resolver el problema. La Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO Toledo ha interpuesto una denuncia ante el organismo inspector para ponerlo en conocimiento de esta situación, advertida ya ante la empresa, pero sin solucionar.

El problema de ordenar a esta parte de la plantilla del parque tareas que no son parte de sus funciones se ha expuesto en una reciente reunión del Comité de Seguridad y Salud

de Puy du Fou España: En una plantilla de 936 personas, alrededor de 600 son personas trabajadoras contratadas como fijos discontinuos de marzo a noviembre y en Navidad. Son este colectivo el que tiene que limpiar baños y vestuarios.

“Hemos denunciado a la Inspección que es política de la empresa que la limpieza de las zonas comunes del personal, incluidos los baños, comedores y vestuarios, corresponden a los actores o personas que están relacionadas con los espectáculos, incluso tienen un cuadrante diario con las funciones propias de su categoría, al que se le añade media hora más para la limpieza de las zonas mencionadas”, explica Enrique Clavero, secretario general de FSC CCOO Toledo.

Estas tareas no las hacen el personal de estructura fijo (mantenimiento, administrativos, ventas, técnicos...). “Estas zonas, después de tanto tiempo sin una limpieza correcta por personal cualificado de limpieza, carece de salubridad y están en un estado lamentable”. **LEER MÁS**

El deterioro en la Seguridad Social se agrava mientras se incumplen los compromisos firmados en 2023

Personas trabajadoras y representantes de los sindicatos CCOO, CSIF y CIG se han concentrado este jueves en Cuenca ante las oficinas de la Dirección Provincial del Instituto (INSS) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para reclamar el cumplimiento del acuerdo alcanzado en 2023 para implantar un plan estratégico de Recursos Humanos en la Administración General del Estado, algo que está provocando exceso de tareas, falta de medios, y problemas de organización para las plantillas.

La concentración, que ha comenzado guardando un minuto de silencio ante la catástrofe que deja el paso de la DANA en puntos de Cuenca y Albacete y en la Comunidad Valenciana, ha puesto de relevancia la inacción del secretario de Estado de Seguridad

Social y Pensiones, Borja Suárez, para cumplir lo comprometido y firmado el pasado año.

Las consecuencias son condiciones difíciles de trabajo para la plantilla de la Seguridad Social, tanto personal funcionario como personal laboral, que tienen que soportar más y más carga de trabajo, con el añadido de constantes modificaciones normativas

y las novedades en la gestión telemática y organizativa.

“Las leyes y los acuerdos son para cumplirlos”, han coreado las personas concentradas, en una protesta donde se han leído las reivindicaciones del personal afectado. CCOO, CSIF y CIG exigen que la Secretaría de Estado dé cumplimiento a lo firmado..

LEER MÁS



CCOO pide a la alcaldesa de Almadén que cumpla las sentencias favorables al personal municipal de limpieza en lugar de hacer declaraciones ambiguas y falsas

Ante las declaraciones realizadas por la alcaldesa de Almadén (Ciudad Real), Raquel Jurado, en relación a las trabajadoras y trabajadores del servicio de limpieza del Ayuntamiento, Comisiones Obreras quiere aclarar algunas cuestiones.

En primer lugar que estos trabajadores y trabajadoras del servicio de limpieza en ningún momento quieren ser funcionarios, señala el secretario de Acción Sindical de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO Ciudad Real, José David Ponce, quien recuerda que estas personas trabajadoras tienen un acuerdo unánime del Pleno del Ayuntamiento, máximo órgano de gestión, donde les subrogan en las mismas condiciones que ya venían percibiendo con Ferrovial tal y como marca el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores. “Habría que preguntar a la alcaldesa por qué su grupo votó a favor de la subrogación en Pleno y ahora quiere confundir a la población, jugando con la ilusión de los vecinos y vecinas”. Las y los trabajado-

res “quieren seguir realizando su trabajo igual que lo hacían con Ferrovial, como personal fijo, algunos desde hace más de veinte años”.

La alcaldesa se refiere a ellos como “trabajadores subrogados entre comillas”, ante lo que Comisiones Obreras asevera que “no existen trabajadores y trabajadoras subrogados entre comillas, o se está subrogado o no se está”. Asimismo, el sindicato recuerda que el personal subrogado que pasa de una empresa privada a una administración pública no tiene que pasar por ningún proceso selectivo para seguir desempeñando su trabajo, puesto que lo único que existe es una prolongación de la relación laboral que ya existía con la empresa anterior, así lo dicta el Tribunal Supremo. Además, el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea ampara que el personal subrogado continúa con su relación laboral del mismo modo que lo hacía con la empresa anterior.

LEER MÁS

15 de octubre

Día Internacional
de las **MUJERES
RURALES**



aportamos
para crecer



Castilla-La Mancha



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA